



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- De interés provincial la realización del encuentro mini-voleibol en la localidad de Mainqué en diciembre de 1992.-

Artículo 2o.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial, Dirección de Deportes a brindar los aportes necesarios para la realización de este evento.-

Artículo 3o.- Comuníquese y archívese.-

DECLARACION N° 28/1992